

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1219** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) por el que se somete a información pública el "Proyecto de supresión de los pasos a nivel de los PP.KK 63+912 y 64+552 de la línea Medina del Campo-Salamanca. Término municipal de Gomecello (Salamanca)".*

Mediante Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento de 2 de abril de 2008, se encomendó a Adif llevar a cabo las obras de supresión de 155 pasos a nivel. Con este fin Adif ha redactado el "Proyecto de supresión de los pasos a nivel de los PP.KK. 63+912 y 69+552 de la línea Medina del Campo-Salamanca. Término municipal de Gomecello (Salamanca)".

En virtud de la citada encomienda, y de la Resolución de 1 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Administración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por el que se aprueba la Resolución de la Presidencia, sobre delegación de competencias (BOE n.º 142, de 14 de junio); la Dirección de Estrategia y Desarrollo de Adif ha resuelto someter al trámite de información pública dicho proyecto por un periodo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del proyecto, en la medida que afecte al interés general.

La información pública lo es exclusivamente a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, regulado por el Real Decreto 1/2008, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2010, y previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El documento ambiental que sirve de inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental fue remitido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 23 de marzo de 2011. Por su parte, la contestación del citado Ministerio dando traslado de las consultas efectuadas, así como de la amplitud y nivel de detalle a dar el correspondiente estudio de impacto ambiental, tuvo lugar el 14 de julio de 2011.

El proyecto, así como su estudio de impacto ambiental, estarán expuestos al público, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección de Medio Ambiente de la Dirección de Estrategia y Desarrollo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (paseo del Rey, 30, 1.ª planta, 28008 Madrid), así como una copia de los mismos en el Ayuntamiento de Gomecello.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la citada Subdirección de Medio Ambiente indicando como referencia "Información Pública del Proyecto de Supresión de Pasos a Nivel en el término municipal de Gomecello (Salamanca)".

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Director de Estrategia y Desarrollo de Adif.

ID: A130001158-1